



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
28 SEP 2017
1520
33684

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
DECLARA:**

su apoyo a las gestiones que viene llevando adelante el Gobierno Provincial en la defensa de la Caja de Jubilaciones Provincial y manifiesta su profunda preocupación por la avanzada del Gobierno Nacional con la llamada "armonización" de los sistemas previsionales lo que significaría un ajuste y una rebaja de los beneficios, como los aumentos automáticos y el 82 por ciento móvil. Asimismo solicita que el P.E. Nacional de cumplimiento a la ley 27.260 y manifiesta la defensa irrestricta de la Caja de Jubilaciones de la Provincia.

CARLOS ALFREDO DEL FRADE
Diputado Provincial

VERÓNICA CLAUDIA BENAS
Diputada Provincial

ROSA MARÍA LÓPEZ
Diputada Provincial

MIGUEL ANGEL SOLÍS
Diputado Provincial

Fundamentos:

Según publicaron varios medios nacionales, el gobierno Nacional quiere armonizar los sistemas previsionales de 13 provincias (incluida Santa Fe) que en su momento no transfirieron sus cajas a la Nación. Para ello el Ejecutivo exige a las provincias, debido a una disparidad de criterios, reacomodar la edad jubilatoria (en aquellos lugares donde sea necesario poniéndola en sintonía con Nación), modificar el porcentaje de aportes y contribuciones, el cálculo de determinación del haber inicial y la fórmula de actualización de haberes.

El Gobierno Nacional de Mauricio Macri amenaza bajo la pantalla de una supuesta "armonización" de los regímenes previsionales provinciales con el nacional. Ello significaría un ajuste lo que significaría rebajar beneficios previsionales, suprimir los aumentos automáticos y el 82 por ciento móvil. Por



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ello desde esta cámara acompañamos a la Gobernación Provincial quien rechazó el ajuste y salió en desensa de la Caja de Jubilaciones de la provincia. Eso es absolutamente inviable en Santa Fe", dijo el gobernador. "No está en nuestro espíritu" y tampoco vamos a "desvirtuar nuestro compromiso con los trabajadores" activos y pasivos. En el mismo sentido desde el Gobierno Provincial le recomendaron al PE Nacional que cumpla con la ley 27.260 que lo obliga a solventar el déficit de la Caja de Jubilaciones. Y no repita lo que ya hizo en 2016 cuando el rojo era de 3.000 millones y recién mandó la remesa el 30 de diciembre, por 810 millones de pesos, que era "menos de un tercio de lo que correspondía".

La llamada "armonización" de las Cajas no transferidas al gobierno nacional en los '90, entre ellas la de Santa Fe, es otro intento para presionar a las provincias" a que se "adaptan a los parámetros nacionales".

La noticia puso en alerta a los gremios docentes que lo interpretaron como otra provocación política.

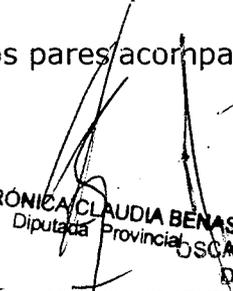
La provincia optó por un sistema previsional que es el que nos permite pagar el 82 por ciento móvil con una movilidad automática: el mismo mes que los trabajadores activos reciben un aumento en sus salarios, se traslada al beneficio previsional.

La nación pretende armonizar la determinación del haber inicial y el reconocimiento del 82 por ciento móvil. El sistema nacional tiene una movilidad con dos aumentos semestrales, pero en Santa Fe la movilidad es automática, el aumento a los activos se extiende el mismo mes a los pasivos.

La "armonización" que significará "la rebaja de las jubilaciones" y la "eliminación de la movilidad automática" y del 82 por ciento.

Por todo ello solicitamos que nuestros pares acompañen el presente proyecto de declaración.


CARLOS ALFREDO DEL PRADO
Diputado Provincial


VERÓNICA CLAUDIA BENAS
Diputada Provincial


OSCAR ALBERTO PIERONI
Diputado Provincial


MIGUEL ANGEL SOLÍS
Diputado Provincial

"2017 - Santa Fe Tiene Memoria - 35 Años - MALVINAS ARGENTINAS"